Miércoles 28 de Octubre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 6—Núm. 1,225

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y adhesiones.

Gerente, D. BERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¹ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacccion. Los escritos sediosos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR : Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion, de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

OCTUBRE—28.
SANTOS SIMON Y JUDAS APOSTOL, Y HONORATO ob.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy tarde las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Colonia y Colonia.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, y y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuya Agencia se reciben hasta última hora dineros y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El Rio de la Plata sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y Uruguay.
El Guerrero sale hoy para Buenos Aires á las 8 de la mañana.

EL SIGLO

La revolucion de España.

Grandes nuevas trae la mala de Europa para los demócratas que ven en todos los pueblos oprimidos de la tierra, hermanos desligandos que la fuerza de la tiranía arranca á la santa patria de la justicia y del derecho.

La monarquía secular de Felipe II y del Concilio de Trento bambolea en sus cimientos al impulso irresistible de todo el pueblo congregado por el clarin revolucionario de la libertad y de la gloria.

Una nacion heroica, caballeresca y noble, que el despotismo borbónico pretendia mantener eternamente en el claustro sombrío y fatal de la Edad Media, se levanta á la faz del universo y vá á tomar su asiento en la gran consulta de los pueblos emancipados y triunfantes.

La gloriosa Cádiz lanza el grito de guerra y una Junta Provisoria de Gobierno se forma allí para guiar los pasos de la revolucion naciente.

Los proscriptos vuelven de su deportacion á poner su espada y su sangre al servicio de la patria que los recibe con orgullo.

Los pueblos se levantan reconociendo que su bandera fiamos en manos de los revolucionarios y ellidondelas autoridades de la Corona resisten, las armas de la insurreccion hieren pagar bien caro el tributo rendido á la tiranía.

La desercion mina los batallones del Gobierno y los soldados declaran que no combatirán contra sus hermanos, los nobles hijos del pueblo.

El hidalgo gefe de la espedicion á Méjico, el valiente Prim marcha sobre Madrid, á vencer la monarquía en el asiento mismo de su trono.

Se dice ya que el despotismo pide la amnistía y busca en arreglos diplomáticos la maquiavélica derrota de la revolucion!

Pero la revolucion sigue adelante.

Sus falanges, que la muchedumbre popular engruesa por momentos, marcha de triunfo en triunfo por el camino de la gloria.

Entretanto el génio de la libertad empieza ya á sentirse contento y orgulloso al ver que sus aspiraciones se realizan.

El despotismo engaña en su fuente el progreso materialy moral de la nacion.

El monopolio mataba la riqueza—allí donde la revolucion domina, el monopolio se suprime.

La prévia censura, la arbitrariedad gubernativa mataba la libertad de imprenta—allí donde la revolucion domina, la prévia censura desaparece y la prensa queda confiada á la custodia del jurado popular.

La dominacion del clero, la estancacion de la propiedad en manos de las corporaciones religiosas, la Inquisicion todavía en fin, mantenian en perpétuo atraso, en secular esclavitud, la accion libre del Estado,—allí donde la revolucion domina, el Estado recupera sus derechos, la propiedad se moviliza y la libertad de cultos queda proclamada.

Bajo tales auspicios, la revolucion de España encuentra en ceo de ardiente simpatía en todos los corazones que aman la libertad y la dignidad de los pueblos.

Quiera el Dios de los ejércitos coronar con la victoria las armas gloriosas de los revolucionarios!

Quiera el jénio de la libertad inspirar en sus consejos á los hombres que van á constituir la nacionalidad española sobre las eternas bases de la justicia y del derecho!

Un escogido del Señor y nuestra consecuencia.

Puesto que el Dr. Magariños Cervantes ha tenido la habilidad de convertir un pleito de la mayor importancia en diatriba personal contra su contraparte primero, y contra nosotros últimamente, no ya como abogados en ese asunto sino como escritores y periodistas, haciendo caer bajo su *feroz* perdoracion, el diario que redactamos y las doctrinas que sostenemos y hasta los intereses que supone servimos, hablándonos con su grasejo habitual *hasta de conservas y salmueras*, fuerza es que reasumamos nuestra posicion de tales periodistas y contestemos en ese terreno las sindecos de ese hablador é perorador sempiterno, que no tiene tipo á quien asemejarse á no ser que busquemos su modelo en otras escenas que la del foro—en el D. Martin de Breton de los Herreros, por ejemplo.

Solo el Dr. Magariños Cervantes cuyas originalidades le merecen con frecuencia un dictado que jamás repetimos nosotros, podia escribir tres columnas de un diario de regulares dimensiones como *La Tribuna*, consagradas esclusivamente á la persona del abogado que dirige á su contra parte, como si el abogado pudiera ser objeto de legítima discusion y algo importase ni al fondo de la cuestion, ni al lustre del foro, ni á la majestad de la ley, ni á la dignificacion de los jueces, que ese abogado tenga conexiones con este ó aquel círculo, que sea austero en principios ó flexible á las conveniencias; que defienda bien ó mal aquellas causas que se le encomiendan, y que haya ó no defendido á algun infractor de la Constitucion.

Solo el Dr. Magariños Cervantes cuyas estravagancias, lo repetimos, eclipsan los lúcidos intervalos en que su preclara inteligencia suele darnos destellos inmensos y [illegible] puede presentar un escrito en que cae á la vez bajo su pluma los episodios mas estraños al juicio de que trata, con la quema de billetes y la regia escolta y sus títulos y *pergaminos* literarios, y los juicios de imprenta, y el presupuesto de la Junta, y las conservas y las salmueras y hasta su propio dígito, que hace con tal desembarazo y sincero entusiasmo, que cuesta creer que el abogado Magariños Cervantes sea quien habla así del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Es general esa debilidad en los hombres de algun talente, pero difícilmente la ha llevado nadie tan lejos como el Dr. Magariños Cervantes.

Vamos á contestar los cargos de incongruencia que nos hace entre nuestra posicion como periodistas ayer, y abogados hoy, sémos permitido para solaz de nuestros lectores, transcribir algunos conceptos con que el Dr. Magariños Cervantes se califica á sí mismo.

El Dr. Magariños se sublera contra la indicacion que hicimos al Jurado sobre refrenar el descomedimiento que ha usado en sus escritos contra el señor Guimerans, y en un arranque ingenuo nos dice que en los Tribunales como en los salones y en cualquier parte todo se puede decir.

«La dificultad, dice, consiste en saberlo decir; ¿para eso que se necesita? una friolera. haber recibido del gran luminar de todo resplandor y de toda belleza la chispa divina que irradia suave y serena en la frente sombría de los escogidos, como pálida estrella en un cielo tormentoso; haber consagrado el estudio de las obras maestras del ingenio humano los mejores años de la vida y conocer á fondo los secretos del idioma.»

Despues de este testimonio sincero é imparcial, que dejaria con la boca abierta al mismo Sarmiento, no sabemos para qué se ha tomado la molestia de traer á colacion el testimonio de Gomez, de Alberdi y de Gutierrez.

¿Para qué mas que el testimonio sincero de su propia suficiencia?

Los *escogidos* del Sr. obran por revelaciones místicas, contra las cuales jamás usaríamos nosotros reservarnos.

El Sr. Magariños cree haber *recibido del gran luminar de todo resplandor y de toda belleza la chispa divina que irradia suave y serena en la frente sombría de los escogidos*, y así debe ser cuando así lo cree y así lo afirma; pero como ni los elegidos tienen el derecho de hacernos imputaciones injustas aunque pertenezcamos á los *desairados por el gran luminar que gastó su luz en la sombría frente del Dr. Magariños Cervantes*, nos vamos á permitir contestar en lo que se refiere á nuestra austeridad de principios que el Dr. Magariños supone falseada por nuestro carácter de abogados del Banco Italiano en la cuestion que él le promueve.

Nosotros levantamos nuestra voz en la prensa contra la ley inmoral que se formó en Mayo del corriente año contra el honrado Ministro que quiso hacer cumplir las leyes y guardar la fé pública y salvar la institucion de Bancos libres y responsables ante la ley civil y la ley criminal, y levantamos nuestra voz contra esa misma liga inmoral que se proponia á todo precio y con sacrificio de las leyes salvar á los bancos *en ancas* del curso forzoso, esa *lepra asquerosa* por que tanto abogó antes el Dr. Magariños, y contra la cual declama hoy con tanta justicia.

Pero contra el torrente de nuestras opiniones y á pesar de nuestros infatigables esfuerzos, el curso forzoso se decretó, y los bancos fueron arrancados á la jurisdiccion de los Tribunales para habilitarlos en su giro en nombre de la salud pública.

Rehabilitados así los Bancos y rehabilitado el Italiano no solo por el Decreto del 16 de Julio, que llamaremos monstruoso para que no choque al Dr. Magariños Cervantes la ausencia de tal calificativo que expresa nuestras íntimas convicciones, sino tambien por la voluntad *unánime* de los accionistas, inclusive la del mismo Magariños, ¿hay nada mas legítimo y moral que empeñarse en sostener al Dr. Magariños Cervantes á la deliberacion á que él mismo concurrió, que él mismo autorizó, sobre todo cuando se rebela contra ella por la razon que confiesa de haber sido separado del puesto que ocupaba de abogado del Banco?

El Dr. Magariños concurre á la fundacion del Banco, es su consejero hasta el dia mismo en que se le separa de su puesto, y al dia siguiente de su separacion se levanta airado contra las mismas resoluciones á que concurrió, y pide la liquidacion del Banco.

En suma quiere la ruina del Banco que se quiso salvar y se rehabilitó con violacion de las leyes y escándalo de la moral, en nombre de esas pasiones exacerbadas y de sus caprichos injertados por motivos que la confesaba, y que á la verdad muy poco honor le hacen.

Sostener que eso no puede hacer el Dr. Magariños; que lo que el Dr. Magariños hace no es justo ni legal ni digno, no es en manera alguna

Se están poniendo en juego para desautorizar al Presidente Sarmiento, los medios mas reprobados. La mano infame del anónimo se mueve con ese objeto en la oscuridad de la noche. Estos medios tan inútiles como reprobados, producen resultados contrarios, pues la indignacion que el hecho causa se convierte en apoyo moral al presidente de la República.

Pilarido.

INTERIOR

Comision de Salubridad.

Sr. Director.

Elevo á V. el sumario levantado sobre la sucedido entre los peones de salubridad y los celadores de policía el dia 20 del corriente, cumpliendo con la comision que se me confirió con ese objeto.

Como vd. verá, las declaraciones de cinco testigos han sido contestes y me han parecido suficientes para formar juicio, pues que no queda la menor duda sobre la sucedido.

Las declaraciones no necesitan comentarios; el hecho está en toda su desnudez, con todas sus circunstancias de horror y horfandad que lo han acompañado.

La escasa de carácter de los celadores de policía retados y vestidos con una levita de color que no tiene nombre, tratándose de seres humanos, sobre pobres víctimas indefensas en medio de las calles de Montevideo que tantas predicaciones tienen á la civilizacion, no tiene precedente en las pueblos mas bárbaros.

Pero si comentarios innecesarios, sería necesario las cartas en las cuales de los vecinos que han presenciado el hecho, al contrario y recordarle en el acento de horror con que la cuentan—hay una mujer que dejó Tamarindo llama de los Santos—que no quiso dar declaracion alguna por temor del comisario de Policía, terror de aquel barrio—que al preguntarle lo que pasó, me contestó—que jamas en la puerta de su casa al ver venir hacia ella esgrimida por un celador que la hacia sin cesar—uno de los peones cubierto de sangre con las manos pasadas llorando y pidiendo desgracia que no lo maten—fue tal el horror que le causó que sólo una hija pequeña que tenia en los brazos desmayó caer, tapándose la cara y huyendo aterrorizada.

Estas son sus palabras textuales que oyó el Sr. Secretario que me acompaña, y que fueron confirmadas por otras mujeres que alli habia—con el acento y la cara de horror que todas han manifestado al recordar sus declaraciones.

Pero si estas indignacion y sorpresa que celadores de Policía y guardianes del órden hayan pedido cometer este acto de salvajismo en las calles de Montevideo, á las puertas de una comisaría de la sociedad, ante de aquellos celadores, un funcionario judicial de tal posicion, entrando de la calle y dando de golpes por la cabeza con el *cabo de su fusil* á hombres indefensos, presos ya y subjetos de heridas, hace poder la esperanza que se conserva justa para los habitantes de este país, la seguridad para sus personas con el ejercicio de sus derechos civiles, la mas protesta de todas sus libertades.

Estas son las consideraciones que despertan el hecho considerado bajo el punto de vista humanitario. El hecho tiene mucho mas grave por lo que se relaciona con las atribuciones y funciones de la Comision de Salubridad. La Policía que nos debe ayuda y apoyo, aparece invadiendo ya las atribuciones de nuestros inspectores y violando superiores órdenes que nos dan de poder el medio de hacer la inspeccion pública contra lo dispuesto por esta Comision, aparece maltratando nuestros peones, y desconociendo á nuestros inspectores que se van tachados en las oficinas de Policía con insultos y amenazas por los mismos que deberan auxiliarlos, protegerlos, y aun obedecerlos.

Tales inicios, señor director, nunca desmayar y hacen desesperar de poder conseguir resultado alguno con los esfuerzos que hacemos en el puesto que ocupamos en esta Comision, convencidos de la la importancia que tiene para esta poblacion el velar por la salud pública, impidiendo que las epidemias lleguen á una parte de los habitantes, alejen los de ellas; y mas hace desmayar y desanimar saludo como se da una mala fidelidad, que los pobres infelices que fueron víctimas de un atentado tan escandaloso han sido presos en un calabozo en la carcel pública y llevados hoy á trabajos públicos á la Seccion del Gobierno, cuando los criminales, los perpetradores del hecho cualquiera en las puertas [illegible] y escolteados con sus armas, que todavía chorrean por [illegible] para [illegible] de lo que para [illegible] los hace mi querido amigo, tengo por desgracia el convencimiento de consolidar que no tiene redencion alguna, y al ver me tratado y contumaz, insultado y amenazado por todos cuando hemos venido aquí á llenar una mision humanitaria con todo el desinteres, con toda la conviccion que la hemos perdiendo y sacrificando el tiempo que nuestros intereses necesitan para darlo á los intereses públicos, como cuando mas que depositar en manos del Sr. Director la mas formal renuncia del cargo que ocupo, que resiste como un honor y que veo sin objeto, ni resultado alguno. Al dejar consignado mi nombre y mi conciencia en mi puesto, saludo al señor Director con toda consideracion y respeto.

Montevideo, Octubre 21 de 1868.
Nicolás Herrera.

EXTERIOR

Noticias del Paquete

Entró ayer el paquete francés *Amazone* con fechas de Paris hasta el 27 y Lisboa 20 del pasado.

Inglaterra.

La Inglaterra continuaba preocupándose casi esclusivamente de las próximas elecciones por la nuevalay electoral. Ultimamente estábase la cuestion del voto de las mujeres. Solo en Manchester, 2,400 de ellas reclamaron su inscripcion en el registro general de los votantes, alegando reunir en sus personas todas las clasificaciones exigidas por la ley.

Que señalando esta entre los requisitos necesarios para ser votante la calidad de varon, y no siendo permitido distinguir donde la ley no distingue, sostenian ellas que no se le podia rehusar el derecho de voto por el simple hecho de ser mujeres. El revisador general de las inscripciones, apesar de estas buenas razones no definió á la pretension, pero las interesadas apelaron para ante la instancia superior en donde la cuestion seria resuelta.

El nuevo Ministro de los Estados Unidos presentó al Gobierno ingles, dicen, un nuevo plan de ajuste para los reclamos por las depredaciones del *Alabama*.

Este cuestion perdió su principal interes, desde que se adquirió la certeza de que de un modo ó otro seria resuelta amigablemente.

Francia.

El Emperador de los franceses estaba aun en Biarritz pero su entrevista con la Reina de España no se llevó á efecto, ó por los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en ese Reino y de que mas abajo hablamos, ó por otra causa.

La discusion sobre la paz ó la guerra continuaba entreteniendo á la prensa y, ultimamente se citaban como significativas las palabras que se decian proferidas por el Mariscal Niel en consejo de Ministro al saber que la Francia tiene en Chalons, Saint Maur, Lunemeran y Sathonas 200,000 hombres egercitados en el manejo de los nuevos fusiles y prontos á marchar contra el enemigo en 24 horas. El Mariscal Niel es la autoridad constantemente invocada por aquellos, que en todo desenhren señales infalibles de próxima guerra.

Italia.

Segun telegramas de Florencia, quedó el conde de Cantelli definitivamente con la cartera del Reino que asumiera interinamente despues de la retirada de Cadorna. La cartera de obras públicas que pertenecia á aquel, seria dada, dicen, al senador Parini.

El diario oficial niega que haya cualquier convenio celebrado últimamente con la Francia respecto de la ocupacion de Roma.

El Papa, dicen, tenciona reducir á dos sus ministros, siendo el cardenal Berardi para el Interior y el cardenal Antonelli para el Exterior.

El 24 hubo en el Vaticano consistorio secreto en que se confirió el capelo cardenalicio á Ferrieri y Barili; y en seguida consistorio secreto en que el Papa preconizó á los Obispos de Rio Janeiro, Paz, Corneto, Civita-Vecchia, Goiz y Coria y á un arzobispo y siete Obispos *in partibus*.

Prusia.

El Rey de Prusia despues de haber estado en Kiel, Flensburgo, á donde habo una gran revista, y Apenrade, visitó á Hamburgo, en donde respondiendo al Burgomaestre, dijo que sus palabras proferidas en Kiel no significaban sino el empeño de mantener la paz.

El Emperador de Rusia era esperado el 27 en Berlin de donde seguiria para Varsovia. La Emperatriz con su hija la gran Duquesa María llegaron á Munich. El casamiento de esta última con el Rey de Baviera, debia celebrarse, cambiando la novia de religion.

Austria.

El príncipe de Auersperg obtuvo finalmente su division, varias veces pedida, de Presidente del Consejo de Ministros en Austria. La retirada del príncipe dicese que es únicamente motivada por su falta de salud; tanto es así, que se conservaria el resto del Ministerio. El emperador, con todo, aplazó por esta causa su viaje á Galicia.

La Dieta de Croacia reunida en Agram, adoptó en la generalidad el proyecto de arreglo con la Hungría. La democracia reunida en Brueun adoptó una resolucion repudiando la declaracion de los diputados Slavos y manifestando su confianza en el Gobierno.

Bélgica.

El príncipe real de Bélgica continúa suspenso entre la vida y la muerte. Aumentábanse las fortificaciones de Amberpia. Las cámaras holandesas se abririan el 20.

Suiza.

El 22 se reunió en Berna el congreso de la paz. Despues, el 25, un tal Jaelard pronunció un discurso furibundo sosteniendo que era preciso arabar con la propiedad. Estas palabras suscitaron gran alarido, y por poco no se trabó la guerra en el seno de la misma augusta asamblea que quiere dar la paz al mundo.

Rusia.

Cerca de Lenawig, en la Jutlandia, naufragó la fragata rusa *Alexandre Nevseki* á cuyo bordo se hallaba el Gran Duque Alexis.

Un último telegrama anuncia que el Gran duque estaba á salvo y que se esperaba salvar igualmente la mayor parte de la guarnicion del buque.

Suecia.

Con la importacion de cereales de Marsella, Lóndres y Odesa, se alivió un poco la miseria que sufria la poblacion de Suecia por falta de géneros alimenticios.

Revolucion en España.

El *Amis* ha sido portador de estas importantísimas noticias que hacen crecer con fundamento en el triunfo de la audaz y general revolucion de España, con la cual simpatizan todos los hombres liberales:

La revolucion estalló en Cádiz el dia 18 de Setiembre. Quien dió el grito fué el Gefe y Brigadier de Marina D. Juan Topete declarándose desde luego á su favor toda la guarnicion de la escuadra surta en el puerto de Cádiz que era compuesta de los siguientes buques.

Fragata *Zaragoza* (blindada) al mando del capitan de navío D. José Mal-Campo.

Fragata *Tetuan* (blindada), el mando del capitan de navío D. Victorino Sanchez Barcaiztegui.

Fragata *Villa de Madrid* (hélice), al mando del capitan de navío D. Rafael Arias.

Fragata *Lealtad* (hélice), al mando del capitan de navío D. Fernando Guerra.

Vapor *Ferrol* al mando de D. Isidoro Uriarte, teniente de navío.

Vapor *Isabel II*, al mando de D. Florencio de Montoja capitan de fragata.

Goleta *Santa Lucía* al mando de Dn. Francisco Fardo, teniente de navío.

Goleta *Edeana* al mando de Dn. Buenaventura Pilon, teniente de navío.

Goleta *Concordia* al mando de Dn. Vicente Montoja teniente de navío.

A mas de otros buques menores, los vapores *Santa María* y *Fernando*.

Topete fué inmediatamente á Gibraltar en busca del General Prim que estaba allí, habiendo ido en un vapor mercante ingles y desembarcó en Cádiz á las 3 de la mañana del dia 19.

La guarnicion de Cádiz adhirió á la revuelta, á escepcion de la artillería que al principio se declaró prisionera pero adhirió despues. Constituyóse luego en Cádiz una junta provisoria gubernativa compuesta de los siguientes nombres: D. Juan Topete, presidente; D. Pedro López, D. Pedro Victer y Rico, Vice-presidente; D. Manuel Francisco Pablo, D. José de Sola, D. Juan Valverde, Conde Casa Bramet, D. Pablo Posco, D. Ramon Cala, D. Joaquin Pastor, D. Rafael Grillen, D. Antonio Perez de la Riva, D. Julian Lopez, D. Antonio Augusto Lerdo de Tejada, D. Eduardo Benzi, D. Manuel Marthon, D. Horacio Alcon y D. Francisco Shaw, en gran parte negociantes y propietarios de Cádiz.

El 20 llegaron á Cádiz los generales que estaban deportados en las Canarias á escepcion de Dulce que estaba enfermo pero que llegó despues.

Topete al dar el grito de revolucion dió una enérgica proclama.

—Las proclamas de los revolucionarios están firmadas por el Duque de la Torre, Juan Prim, Domingo Dulce, Francisco Serrano Bedoya, Ramon Nonvilas, Rafael Primo de Rivera, Antonio Ceballero de Rodas y Juan Topete.

—La reina demitió el ministerio. Gonzalez Bravo se retiró á Francia con su familia.

—D. José Concha fué nombrado presidente del Consejo y el general Estrada Ministro de marina.

—En Madrid se organizaron tres divisiones. La mas importante al mando del marqués de Novaliches fué enviada á Andalucía. El general Pezuela, con otra division siguió para Cataluña. La tercera, al mando del general Concha, hermano del ministro está encargada de operar en Castilla y de defender á Madrid.

Las tropas enviadas de Sevilla á Cádiz se declararon en favor de la revolucion, é igualmente aquella ciudad y varias poblaciones de Andalucía.

A la vez que Cádiz se fortificaba, salia el duque de la Torre con la mayor parte de las fuerzas en direccion á Madrid, y Prim con la escuadra partia de Cádiz, dirigiéndose á Barcelona despues de revolucionar varios puertos del Mediterráneo.

Málaga se adhirió al movimiento, y hubo lucha en la que pereció el alcalde. El gobernador civil y el militar llegaron á Lisboa emigrados, con pasaporte de la Junta Provisoria.

Los buques de guerra fondeados en el Ferrol tomaron parte tambien en favor de la revolucion.

En Lisboa corria el rumor de haber sido asesinado Gonzalez Bravo en la frontera.

Se pronunció Granada.

Cartajena se rindió á las fuerzas marítimas de la revolucion.

A Novaliche, jefe de una division fiel á la Reina, pero que disminuia por la desercion, se le dan tropas 4,000 infantes, 16 cañones y un cuerpo de caballería mandado por el conde Girgenti, hermano del [illegible] de Novaliche.

Preténdese que esas fuerzas están cortadas.

Decíase que Novaliches habia renunciado, y que hubieron negociaciones con el duque de la Torre para evitar la efusion de sangre.

Se afirma y se niega un pronunciamiento en Madrid.

Se confirma la noticia de una batalla en Andalucía que empezó á las 8 de la mañana, ignorándose el resultado en Madrid á las 5 de la tarde.

Las fuerzas del gobierno disminuian y aumentaban las de la revolucion, cuyo programa es este: 1.° Caida de la dinastía borbónica; 2.° Gobierno Provisorio; 3.° Convocatoria de una Constituyente.

Se insurreccionaron Algeciras, Tarifa con 1500 hombres, S. Roque y Barrios.

Se prohibió á la prensa madrileña publicar noticias, escepto las del diario oficial.

—El corresponsal en Lisboa del *Diario de Rio Janeiro* dice lo siguiente á última hora:

Las noticias llegadas de Algarve dan á la revolucion en Ayamonte.

Parece que por parte del Gobierno se hacen ya propuestas pacíficas que fueron rechazadas, prometiendo amplias libertades y no sé si tambien la abdicacion de la reina.

Por la fecha de la salida del General Serrano de Cádiz con direccion á Madrid y del Marqués de Novaliches de Madrid con direccion á Andalucía, estos generales ya debian haberse encontrado pero no hay de esto noticia. Por el contrario con vises de probabilidad dicese que el General Serrano se hallaba ayer (28) á 7 leguas de Madrid. Si esasi no encontró á la division de Novaliches.

Tambien parece verdad que algunos de los cuerpos mandados por este General declararon al salir de Madrid, que no se batirian contra sus hermanos sublevados. Si esto es verdad, es epico el hecho de hallarse Serrano cerca de Madrid sin haber encontrado resistencia.

Dícese que Prim ya marcha de Cataluña sobre Madrid al frente de 20,000 hombres. Este guarismo nos parece exagerado, pero si marcha sobre Madrid es por que desembarcó á salvo en Cataluña, para donde habia partido de Cádiz con la escuadra y porque habia sido bien recibido en Cataluña.

Siendo verdad esto, confirma la noticia dada hace dos dias ya en Lisboa, de que Barcelona se habia sublevado.

Es cierto haberse sublevado la provincia de Huelva constituyendo una Junta Provisoria.

Los diarios de Madrid dan partidas de revoltosos en Pelloc, Alicante y en varias otras partes.

Estas noticias habiendo sido permitida su publicacion en Madrid, son indudables.

Los mismos diarios no escubren que las fuerzas del Gobierno encuentran los caminos cortados por todas partes y que los revoltosos se encaminan á la capital sin haber encontrado obstáculos.

Lo que de todo esto se concluye con seguridad es que entre tanto la revolucion triunfa, que cunde por todas partes; y que los ejércitos de la Reina no han alcanzado por no poderlo á no querer á las fuerzas sublevadas.

La corona de la reina Isabel y su dinastía, están pues próximas á su total ruina.

Dícese haber sido muerto el general Elorí Echagüe en Valencia.

La junta de Cádiz ha tomado varias resoluciones y entre ellas la desmoralizacion de los bienes nacionales que aun no estén desamortizados, pertenecientes al clero regular ó secular, esceptuando las iglesias parroquiales, y la espulsion de los jesuitas y de todas las órdenes regulares.

Decíase hace dias pero no lo vemos confirmado, que la misma junta del Gobierno Provisorio habia decretado la libertad de cultos, sujecion de la imprenta al juri y abolicion de los monopolios del tabaco y la sal.

La revolucion proclama la caida de Isabel II; pero todavia no proclama quien ha de sustituir á la monarquía de los Borbones. Parece que el compromiso de ambos partidos que han entrado en la revolucion, es nombrarse un gobierno provisorio y convocarse una Asamblea constituyente que ira de decidir la forma de gobierno.

Prim se ha dicho que no se ha dispuesto á no intervenir de ningun modo en España. Otros dicen que intervendrá en caso de que la revolucion proclame la República ó al duque de Montpensier.

Segun noticias que se dicen oficiales, el general Calonge, del gobierno de Madrid, se retiró de Valladolid por no atreverse á atacar á Santoña que continua todavia sublevada y preparando las fuerzas para ocadyuvar á la nueva sublevacion de Santander. El combate que se libró en Santander, duró seis horas. Las fuerzas de Calonge perdieron tito hombres comprendiendo al gefe de Estado Mayor; aquí quedaron 2 brigadieres y 20 oficiales muertos y heridos.

«Se fortifican diversos puntos sublevados. El dia 27, el general Novaliches, de la reina, pedia con urgencia refuerzos y municiones; parece que las comunicaciones de las fuerzas á su mando estaban á punto de ser cortadas.

«El dia 26 las fuerzas del duque de Latorre, sublevado, eran de 12 batallones, 2 regimientos de caballería y la guarnicion de artillería que estaba en Malaga y Sevilla con 26 piezas.

«A última hora se asegura que las fuerzas de la reina fueron derrotadas por el general duque de Latorre; pero faltan á este respecto noticias claras y positivas, no siendo de admirarse la falta de informes.

«Por via de Madrid, nada consta; allí el gobierno observa la mayor reserva.

«Soy de opinion que la revolucion progresa.

Hay quien recele que la Francia tendrá que intervenir y que teniendo dificultad en hacer entrar tropas por la frontera, las pasará por Portugal.

Y la Inglaterra se conserva inmóvil, cuando por el hecho de haber estallado la revolucion en la escuadra, hay quien imagina que la Gran Bretaña no es completamente agena al movimiento?....

La conflagracion europea que hace algun tiempo se recelaba ver reventar á cada momento, parece que llegó al estado de madurez y que si este puente nos ha traido la noticia del primer movimiento, el segundo nos traerá el desarrollo de la lucha gigante que allí se va á emprender.

En Valencia el general Gasset que murió en la lucha, hizo tenaz resistencia á Prim.

En Asturias, Leon, Galicia y Estremadura, hay bandos armados que se apoderan de las armas, viveres y dineros públicos.

Dícese que el general revolucionario Echagüe fué muerto en la toma de Cartagena.

En Portugal se han tomado medidas de guerra.

En el Ferrol habia 8 vapores de guerra.

El 25 era esperada la Reina en Madrid, que se hallaba en S. Sebastian.

(Ilasta aquí nuestro alcalde de ayer.)

Mas noticias de España.

A las 3 de la mañana del 19, el almirante Topete, Prim, Milans del Bosch, Mebello y otros oficiales, seguidos de la tropa de marina desembarcaron en Cádiz dirigiéndose al Ayuntamiento. El pueblo se sublevó al grito de «viva la libertad!, pregúndose el resimiento de Zamabria y los cazadores. La artillería quiso resistir, pero al poco rato hueron los oficiales, y 600 soldados cedieron á las intimaciones de Prim. Los revolucionarios se apoderaron entonces de todos los puntos militares.

El 20 llegó de Canarias el vapor *Buenaventura*, trayendo á los desterrados últimamente.

Medina-Sidonia, Jerez, Malaga, Algeciras, Santa María, San Lucar de Barrameda, Utrera y Córdoba, dieron el grito de revolucion.

La Junta revolucionaria está compuesta así: D. Pedro de la Cruz Romero, Manuel de Sola y Allavedra, Pedro de la Cruz, Hortensio Tamaio, Rafael García, Manuel María Puelles, José María del Toro, Cesario Lopez, Narciso Campillo, [illegible] Manuel Barrocal, José de Arcos, Juan Ruiz Bustamante, Gumersindo de la Rosa, Alejandro Miñano, José Beranger, Pedro Ors, Juan Izquierdo, Salvador Helvart, Pablo José Ordaña, Rafael Mato, Eduardo Genover, Julio Grimaldi, José Huidobro, Jacinto Romain, Ricardo Barra, Anselmo Abascal, Santiago de la Torre, José Hiscio Gonzalbes, José Ferrer, Francisco María de la Vega, Francisco Zamudio, Fermin Salvochea y Marcelino Martinez.

Se levantó el puente que liga la Isla de Leon al continente, y las piezas del arsenal fueron asestadas hacia tierra. Estos sucesos fueron conocidos en San Sebastian y Biarritz en el mismo dia.

Salieron de Madrid para Francia por el ferrocarril, los ex-ministros Arrazola, Bravo Murillo, Bielsa y Catalina, el duque de Sesto, el marques de Valtuerno y otros. Mas de 9,000 individuos del partido retrógrado tomaron el mismo rumbo.

Se insurreccionó el regimiento de Isabel II en la plaza Santona (Castilla Vieja y la ciudad de Santander en la misma Provincia.

El conde de Girgenti, recien casado con la hija de la reina, acudió de Paris á toda prisa y colocándose á la cabeza de los Húsares de la Princesa, dirigióse á Andalucía para acuchillar á sus nuevos compatriotas antes de concluir la luna de miel.

El marques del Duero queda mandando las fuerzas de la capital. Es indudable que el Gobierno procede con actividad y diligencia para sofocar los promunciamientos.

Fueron llamados á las armas los soldados dados de baja, y cerca de 1,000 carabineros, guardias civiles y rurales se reconcentraron en Madrid.

Dícese que en la capital hubo tentativa de revuelta, y que la caballería, atacando al pueblo, maltrató á 3,000 personas. Es inexacto. Nada en aquella ciudad manifiesta probabilidades de lucha sérias con la tropa de línea, á pesar de ser conocidos los sentimientos de la mayoría de sus habitantes.

El gobierno eligió al gobernador militar de la Coruña, por haber rechazado la intimacion que le hicieran la fragata *Victoria*.

Habíase de sublevacion de un regimiento de artillería y otro de carabineros, los cuales se unieron á las tropas liberales de Serrano en Córdoba.

El 22 entró al Tajo el vapor español *Buenaventura*, y recelándose que aparecieso alguna fragata de las que se hallaban en Cádiz, el gobierno portugués mandó asestar la artillería de mayor calibre en varios puntos, cuyas guarniciones fueron reforzadas.

En la frontera se apostaron tropas, en prevision de cualquiera emergencia.

El general Calonge con su columna, compuesta de las guarniciones de Valladolid y Burgos, siguió por la via ferrea sobre Santander, que estaba revuelta, entrando en la ciudad despues de dos horas de combate, en la tarde del 21. Dirigióse á la plaza de Santona. Consta que la espedicion salida de Cádiz en buques de guerra á las órdenes del general Prim, que se suponia destinada á Cataluña, desembarcó el 24 en Valencia, ocupando la ciudad despues de tenaz resistencia de la guarnicion dirigida por el general Gasset que murió en la pelea.

Se confirma la existencia de guerrillas en Aragó á las órdenes del general Pierrad y en Cataluña al mando del guerrillero Baldrich.

El presidente del Consejo marqués de la Habana, concentra mas tropas en la capital que pretende defender á toda costa.

En Madrid el 22 hubo una revista pasada por el capitan general marqués del Duero á los cuerpos de la guarnicion que eran 18 batallones de infantería, 18 escuadrones y 20 piezas de campaña. La fuerza elevada al General Mata y Alos. Hubo alocucion y los vivas acostumbrados. El presidente del Consejo manifestó que la Habana espidió una circular al Cuerpo Diplomático, asegurando que dispone de recursos sobrados para sofocar la revuelta.

El 23 hubo [illegible] capital para que regrese.

Ciudad Real se pronunció el 25 adhiriéndose á la guardia civil.

—Leemos en la *Gaceta*, que como se sabe es el órgano de la política de Sor Patrocinio, contra la cual se sublevan los pueblos:

Iniciada en la bahía de Cádiz una sublevacion militar por el Brigadier don Juan Topete, arrastrando tras de sí las tripulaciones de algunos buques sortos en aquella, despues de dos dias de sugestiones y de amenazas que se han estrellado en la firmeza y lealtad de la guarnicion de la plaza, ha sido secundada en Sevilla por las tropas, á cuyo frente se ha puesto el general don Rafael Izquierdo, faltando á sus deberes y á la inmensa gratitud que debia á S. M. la Reina. El Gobierno ha acudido á sofocar esa insurreccion militar, y para hacerlo con la energía necesaria y el éxito mas pronto y decisivo, ha encargado del mando de las fuerzas que con la mayor rapidez se van dirigiendo al antiguo reino de Andalucía, al Capitan General de ejército Marques de Novaliches, que ayer tarde salió de esta Córte con tan patriótico y honroso propósito. El Capitan General Conde de Cheste se ha encargado á la vez del mando de las Capitanías Generales de Cataluña y Aragon con el carácter tambien de General en Gefe, debiéndose encontrar esta mañana, apesar de sus dolencias, en el Principado, al mismo tiempo que el Capitan General Marqués del Duero se ha puesto al frente del ejército que guarnece los distritos militares de las dos Castillas.

—Hé aquí una de las medidas propias de los momentos en que se esperimenta el temor de que la libertad recupere su preponderancia.

«D. Manuel Gutierrez de la Concha, capitan general de los ejércitos nacionales y capitan general de las dos Castillas.

H

ciones de nuestra costa, que no para entonces la declaraba, dejaremos sobre los pulsos de tan perida detalle; se comunicaba confidencialmente que las tropas españolas se habían ocupado de Sagunto y de Peñíscola y que el gobierno se ocupaba en la formación de los batallones de la guardia de Isabel II, que se organizaban en Cataluña y que en Madrid, los batallones de paisanos, y de guardia civil se reunían en Alcalá, y que Gandía estaba ocupada por la gente de Espartero, y que Morella no podía ser atacada, y que Cabrera se retiraba de Morella y que Gandías estaba ocupada por la gente de Espartero

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
Se pide su prospecto, etiqueta, etc. 411 perm.

Calle Sarandi 229
(Esquina calle, al costado de la Iglesia)
GRAN
SASTRERIA
AMERICANA
Surtido general para la estacion entrante á precios módicos. o.10-1mes.

Muy importante
Gran Hotel, Cafe y Billar del Progreso en la Florida
Este acreditado establecimiento, sin igual por su ubicacion, comodidad, servicio y decoracion, está en venta por no poder atender á su dueño. Se vende con el billar o sin el. Se vende también el edificio si se quiere. Se recibirán sus ofertas por escrito en el establecimiento. Para tratar dirigirse allí, ó en la Florida á su dueño, Hotel. oc. 22—1p.

GRAN
FUNDICION
DE BRONCE Y HIERRO
y
BOMBERIA DE LA MARINA
DE
JOSE DULCINO
157—25 DE AGOSTO—157

En este acreditado taller se hallan bombas grandes y chicas, con doble movimiento, á presion y para soldores.
Canillas grandes y chicas, válvulas, caños de cobre y de plomo, robinetes, campanas, mudanzas, etc. etc.
Se hace toda clase de cañerías, para Bancos, cortinas y vidrieras.
Se funde toda clase de piezas para máquinas, etc. El todo á precios módicos. o.13 1mes.

Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.
Consultas de las 11 á la 1
106 — CERRITO — 106
entre Maldonado y Zavala. jl. 25 perm.

AGUA DE VICHY
La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.
Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas. oc. 20 perm.

ACADEMIA WASHINGTON
LECCIONES PARTICULARES
De Inglés, Francés y Dibujo
177 — CAMARAS — 177

MAQUINISTA
CALLE DE LA COLONIA
DE
MAQUINAS DE COSER
Se componen y se hacen todas clase de piezas para su compostura
oc. 2-perm.

Lecciones particulares
De Matemáticas, Teneduría de Libros y demás estudios comerciales por el profesor de matemáticas Sr. Dominguez, calle de San Martin núm. 37—Tambien se ocupa en el mismo de la clase nocturna de Aritmética, Algebra y Física. oc. 15perm.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m 124 1mes

A QUIEN INTERESE
El doctor Narvaja está encargado de los asuntos que dirijia el Doctor Requena, calle de las Cámaras núm. 170. o.17-10p.

Banco Montevideano
El 2 de Noviembre próximo se empezará á pagar el 6.° dividendo de 16 p.% correspondiente al 6.° semestre vencido el 30 de Setiembre último.
Montevideo, octubre 17 de 1868.
Por el Banco.
o.18-15p. P. G. Villademil, Contador.

Banco Montevideano
De conformidad con el art. 10 de los Estatutos, el Directorio ha acordado prorrogar al cobro de una cuota de 8 p.% sobre el valor de las acciones, lo que se verificará desde el 2 de Noviembre próximo.
Montevideo, octubre 17 de 1868.
Por el Banco.
o.18-15. P. G. Villademil, Contador.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!
En la barraca Confianza hay colocacion para cuatro jóvenes inglesitos para la prensa: se les pagará bien. Calle 18 de Julio núm. 396 frente al Cementerio Inglés. o. 22-8p.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las pretensiones de Matias Espósito, que ha dado por fallecido, sería conveniente que Deudores los Clientes de la casa de la Sociedad para cualquier clase de labores, y evitar así cualquier dificultades que pudiera haberse—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.
2. 8 perm.

Junta E. Administrativa
Montevideo, Octubre 17 de 1868.
PROPIETARIOS.
La Junta E. Administrativa, con autorizacion superior, llama á propuestas para la construccion de estantes, armarios y vitrinas para la colocacion de los libros y objetos de Historia Natural.
Los armarios y vitrinas serán de pino blanco, de la mejor calidad, escepto los estantes tres cuartas de pinotea blanca, tambien de la mejor calidad.
Los estantes serán lisos.
El encuadernador para los estantes de la Biblioteca será de Nogal de caoba, de la pulgada de grueso, con el frente revestido por un liston de cuero de Jabalí en cuadro de diez centímetros de ancho, á
por metro lineal.
Los estantes serán en su frente, una moldura de tres de diez centímetros de ancho, lustrada á mano, á
por metro lineal.
Los maderos sobrepuestos, de la misma madera, y lustrada de igual manera, se colocarán en la parte superior de la Biblioteca, á
por metro lineal.
Tablas de caoba, de media pulgada, espilladas y lustradas, á
por metro cuadrado.
Así como el precio de cada metro cuadrado de pino, de caoba, de una pulgada de grueso.
Los planos de dichos estantes á disposicion de los interesados en la Direccion General de Obras públicas, desde las once hasta las cuatro de la tarde.
Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Junta hasta el dia 7 de Noviembre próximo, á las 3 de la tarde, en sobre cerrado, abiertas en presencia de los proponentes: debiendo llevar en el sobre el nombre que dicho empresario y su procurador, ó apoderado, prefieran, en igualdad de condiciones, el que afirmen en su mismo escrito.
o.15 15p. El Secretario.

Al público Tal al escaparate—El Franco-Español, almacen de ropas nuevas, se ha establecido en Ciudad vieja, calle de D. Lázaro Gil, número 150, esquina á la Merced, núm. 170, en los altos, primer piso, habitacion núm. 5—Montevideo, Octubre 26 de 1868—Faustino Sanchez. 013 Perm.

Alerta !!! El que escribe, antiguo cortador de ropa hecha, pasado ayer á sus amigos y el público en general, que se ha establecido en la calle de Rincon núm. 201 esquina á Cerrito, y que, en la casa adjunta se ha establecido un almacen de ropas nuevas

Jueves 29 de Octubre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,226

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de la Cámara, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
Gerente, D. DEMETRIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 = moneda nacional.
Por 6 meses : " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 2 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta la 5 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados CAROS, cuando sen exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad como que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE
OCTUBRE—29.
SAN NARCISO OBISPO Y SANTA ELISEDA.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Pocencos, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
Todos los dias
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á las 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se hallan hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.
Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El Tamar T. Brady para Buenos Aires.
El Cimarron de Bayanda para Bayanda y escalas.
El 31 para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Las alarmas que logró producir una nota arbitraria é imprudente del Ministro de Gobierno que transcribimos en nuestra última revista, se han ido calmando sucesivamente, llevando á todos los ánimos la íntima persuacion de que la situacion no está tan erizada de peligros como se la queria hacer creer, ni las conspiraciones palpitan tenebrosamente bajo la apariencia de las manifestaciones mas ó menos vehementes de una prensa libre.

La situacion solo podria contnovarla un gobierno revolucionario, que conspirando contra todas las libertades y negando todos los derechos, y exacerbando todas las pasiones, modificase radicalmente las tendencias invencibles del pueblo á la paz y al *statu quo*, aun cuando no estén colmadas en ese *statu quo* y en esa paz todas sus lejítimas aspiraciones.

La actitud pues del Gobierno, es la que dará la medida de la tranquilidad y la confianza pública.

Cuanto menos gobierne el Gobierno, cuanto menos haga sentir su accion y sobre todo sus temores y sus dudas, mayor será la tranquilidad y mas hondas raices echará el sentimiento público que adhiere indudablemente á la paz y confia la regeneracion política y económica del pais al esfuerzo pacífico y tranquilo de la propaganda y de la opinion pública.

En la quincena ha tenido lugar la clausura de las Cámaras en su primer período, tan estéril para el bien público y la reorganizacion del pais, como debia esperarse de la poco acertada composicion de un cuerpo legislador compuesto en su generalidad de ciudadanos muy honorables, pero sin ilustracion ni competencia para tan delicadas funciones, salvo rarísimas escepciones en personas, que por su número diminuto, ninguna influencia podian tener en el éxito de los trabajos legislativos.

Quedó sancionado sin embargo el presupuesto general de gastos en el próximo año económico; y bueno ó malo será el fin una ley que servirá de regla de conducta al Poder Ejecutivo que hasta ahora ha marchado á su libre albedrío.

Han quedado sancionados algunos proyectos sobre autorizacion de vías férreas, de cuya ejecuta realizacion nada podemos asegurar por ahora.

La situacion económica sigue su marcha anormal, que no se modificará hasta que nos aproximemos al momento, de la nueva crisis demorada ó transferida por el Decreto de 16 de Julio para 20 meses despues de aquella fecha, época en la cual debe hacerse efectiva la conversion.

Hasta ahora el Decreto de 16 de Julio se cumple en la generalidad de sus prescripciones, pero no sucede que el Banco que mas en capital gira, no denota absolutamente en sus operacion nes prepararse como deberia para la conversion en la época indicada—Por el contrario se asegura que sus procederes acusan el propósito de crear mayores dificultades para la efectividad de la conversion, é imponer así en nombre de la salud pública una nueva violacion de las leyes, un nuevo atentado á los derechos adquiridos, un nuevo escándalo, en fin, como el que presenció este pueblo en Julio próximo pasado.

Por nuestra parte siempre temimos que así sucediese, y por eso jamas confiamos en la solucion que se dió al arduo problema del 1.° de Junio.

Entretanto es preciso que, cueste lo que cueste, que caiga quien caiga, el réjimen del papel moneda de los particulares, con todas las perturbaciones que impone y todos los abusos que engendra, desaparezca radicalmente del pais, para dar lugar al réjimen de la libertad y de los principios económico jurídicos porque deben de regirse las instituciones de crédito, y á esa tarea consagrará muy especialmente sus esfuerzos este diario.

Los vaivenes y fracasos sufridos por los Bancos de emision sobre la base del crédito personal, ha hecho que se busque la base del crédito en la propiedad raiz, y á la vez que la Sociedad de Crédito hipotecario ha dado mayor ensanche á sus operaciones, fraccionado sus obligaciones en billetes de diez pesos con interés de 5 p% que el Gobierno ha mandado recibir en las oficinas públicas, y dando sobre hipoteca al 10 p% interés estraordinariamente bajo relativamente al que se ha pagado antes de ahora, otras sociedades sobre la misma base del crédito garantido con valores reales, de propiedad raiz ó mueble, se establecen bajo los mas alhagüeños auspicios.

En breves dias se instalará el crédito mobiliario con un capital suscrito ya de quinientos mil pesos bajo la direccion inmediata del Sr. D. Juan Blanco del Valle, D. Pedro Anselmo Gomez y D. Cárlos Muñoz, personas del comercio muy bien conceptuadas y estimadas, y bajo la vigilancia de un consejo fiscal que lo componen los Sres. D. Juan Blanco del Valle, D. Pedro Varela, D. Ramon de Olascoaga, D. Pedro A. Gomez, D. Cárlos Muñoz, D. Benito San Clandio, D. Antonio Pino, D. Daniel Zorrilla, D. Juan R. Gomez, Dr. D. José E. Ellauri, D. Antonio M. Marquez, D. Manuel L. Barreto y D. Adolfo Guerra.

También marcará en estos dias establecida la Sociedad Progreso Oriental que descansando sobre la misma base estiende sus operaciones á la edificacion de terrenos que forman parte de su capital sobre la cual dimos una noticia mas minuciosa y exacta en alguna de las Revistas anteriores.

Diversas Sociedades se han establecido con el objeto de fomentar por medio de la asociacion diversas localidades, cuyos terrenos se han adquirido á precios fabulosos, atendido á lo que no hace mucho valian esos mismos terrenos.

Estos hechos revelarian sintomas de un progreso asombroso y de un bienestar general, si no tuviesen su esplicacion en el retroceso de la campaña, en la inseguridad que en ella reina y que produce el repoblamiento de campos y haciendas—y reconcentra los capitales á los centros poblados donde jamas faltan las garantias y seguridades que solo pueden volver á restablecer el equilibrio entre la gran fuente de nuestra produccion—nuestra modesta campaña—y la fastuosa capital que solo en el intermedio que realiza esas riquezas y las consume en gran parte.

En la República Argentina el comercio de Ultramarinos y Corrientes que tan alarmistas proporciones habia tomado, amenazando traer sus complicaciones hasta nosotros mismos, tuvo una solucion completamente pacífica, que realizó en el teatro mismo de los sucesos el Ministro del Interior D. Velez Sarsfield, comisionado al efecto por el nuevo gobierno que preside el Sr. Sarmiento.

El Sr. Sarmiento una vez en posesion del Gobierno, ha manifestado su firme propósito de aceptar los compromisos de la alianza y de llevar la guerra con el Paraguay hasta sus últimas consecuencias.

El nombramiento del General Gelly y Obes para General en Gefe en propiedad del Ejército Argentino, puesto que solo habia desempeñado hasta ahora en el carácter de interino, y el envio del General Paunero al Rio Janeiro en el carácter de Encargado de Negocios y enviado estraordinario, bastan por sí solo ó para demostrar que es sincero el propósito que ha manifestado el Presidente de la vecina República.

La guerra entretanto, ha vuelto á detenerse en la rápida marcha que últimamente llevaba—El ejército aliado ha hecho alto frente á Villeta donde se fortifica Lopez, posicion á seis leguas de la Asuncion, y segun las últimas noticias parece que la cuestion vendrá á sitio.

Sin embargo la posicion de Lopez es mala, y aunque se establezca el sitio, es regular suponer que la cosa no podrá prolongarse mucho.

Tal es la situacion en que nos deja el paquete del 30 de Octubre.

Revue de la quinzaine

Les alarmes causées par la note arbitraire et imprudente du Ministre du Gouvernement, et donnée par nous dans notre dernière revue, se calment peu à peu; l'esprit public garde la conviction que la situation est moins hérissée de dangers imaginaires, et, que les conspirations qui palpitent ténébreusement sous l'apparence de manifestations plus ou moins véhémentes d'une presse libre, sont moins à craindre qu'on veut le faire supposer.

La situation pourrait seulement émouvoir un gouvernement revolutionnaire, qui conspirant contre toutes les libertés, niant tous les droits et aigrissant toutes les passions, modifierait radicalement les tendances invincibles du peuple pour *le statu quo* et la paix dans laquelle repose ses légitimes aspirations.

L'attitude du Gouvernement nous donnera la mesure de la tranquilité et de la confiance publique.

Moins un gouvernement fait sentir son action et divulgue ses craintes et ses doutes, plus il augmente la tranquilité et plus profonde est la conviction qui pénetre dans l'esprit public, qu'il adhère à la paix et confie la regeneration politique et économique du pays à l'effort pacifique et tranquille de la propagande et de l'opinion publique.

Cette quinzaine a eu lieu la clôture de la première période des chambres; cette période a été aussi stérile que le faisait craindre la mauvaise composition d'un Corps législatif formé en partie de citoyens très-honorables, mais sans caractère ni aptitude pour d'aussi délicates fonctions, sauf quelques exceptions trop rares pour pouvoir dans leur minorité peser assez dans les résultats des travaux législatifs.

Malgré cela, le budjet bien ou mauvais de la prochaine année, a été voté et reste enfin une loi qui servira de conduite au pouvoir exécutif, qui jusqu'à présent en économie avait marché par sa seule volonté.

Differents projets de chemin de fer ont été sanctionnés sans que nous puissions rien présumer de leur réalisation.

La situation économique suit sa marche anormale, qui ne se modifiera qu'à l'approche du terme des 20 mois, fixé par le décret du 16 juillet, époque à laquelle doit se faire effective la conversion.

Jusqu'à présent le décret du 16, est généralement éxécuté dans toutes ses prescriptions, pourtant l'on parle, d'une Banque, qui manipulant le plus de capitaux, ne paraît pas par ses opérations, se préparer comme elle le devrait pour la conversion à l'époque indiquée, au contraire, on assure que ses procédés tendent à créer de plus grandes difficultés pour la réalisation de la conversion et imposer ainsi au monde, un seul public une nouvelle violation des lois, un nouvel attentat aux droits acquis, enfin un scandale semblable à celui commis au mois de juillet dernier.

Pour nous, toujours nous avons eu cette crainte et jamais n'avons eu confiance à la solution du problème du 1er Juin.

Malgré cela, coûte que coûte, tombe qui tombe, il faut que le régime du papier monnaie des particuliers avec tous les abus qu'il engendre disparaisse radicalement du pays, pour faire place au régime de la liberté et des principes Economico-Juridiques, par lesquelles doivent se régir les institutions de crédit; et, à cette tache, se dévouera spécialement ce journal.

Les défaillances et banqueroutes souffertes par les Banques d'émission sur la base du crédit personel, ont fait que l'on cherche la base du crédit actuel dans la propriété immobilière, témoin la société du crédit hipothécaire qui a aggrandi ses opérations, fractionnant ses obligations en billets de dix piastres avec intérêt de 5%, lesquels sont reçus par le Gouvernement dans toutes ses officines, et, prêtant sur hipothèque au 10 %, intérêt excessivement bas relativement à celui qui se paie depuis longtemps; d'autres sociétés installées sur la même base de crédit garanti par des valeurs réelles, des propriétés mobiliaires ou immobiliaires, s'établissent sous les meilleurs auspices.

Dans peu de jours, la société du crédit mobilaire au capital actuel de quinze cent mille piastres sera installée sous la direction immédiate de Mrs. Jean Blanco del Valle, Pierre Anselmo Gomez et Charles Muñoz, personnes appartenant au commerce très intelligentes et estimables, et sous la surveillance d'un conseil fiscal composé de Mrs. Jean Blanco del Valle; Pedro Varela; Ramon de Olascoaga; Pedro A. Gomez. Charles Muñoz; Benoit San Claudio; Antoine Pino; Daniel Zorilla; Jean R. Gomez; Dr. Joseph C. Ellauri; Antonio M. Marquez; Manuel L. Barreto et Adolphe Guerra.

Prochainement aussi la Société Progrès Oriental, sera installée; en plus de reposer sur la base de crédit désigné plus haut, elle étendra ses opérations à l'édification des terrains qui forment partie de son capital, sur lequel nous donnâmes des renseignements plus minutieux et exacts dans une de nos revues antérieures.

Diverses sociétés se sont établies dans l'intention de [illegible] diverses localités, dont les terrains se sont acquis à des prix fabuleux relativement au prix qu'ils valaient il y a peu de temps.

Ces faits révélerait des symptomes de progrès extraordinaires et de bien-être général, s'ils n'avaient leurs explications dans la marche retrograde de la campagne, dans la peu de sureté qu'il y règne ce qui produit la déprécation des champs et des propriétés et fait concentrer les capitaux dans des villes où il se trouve plus de garanties et sécurités, qui seules peuvent servir à rétablir l'équilibre entre la grande source de production de notre modeste campagne, et la fastueuse capitale qui vient à être l'intermédiaire qui réalise ces richesses et les consomme en grande parte.

Dans la République Argentine, le conflit entre les provinces d'Entre Rios et de Corrientes, qui avait pris de si alarmantes proportions et menaçait de graves complications, a eu une solution entièrement pacifique amenée sur les lieux mêmes par les soins du ministre de l'Interieur, Mr. Velez Sarsfield, commissionné à cet effet par le nouveau Gouvernement de Sarmiento.

Mr. Sarmiento au moment de prendre le gouvernement a manifesté sa ferme decision d'accepter et de faire respecter les termes du l'alliance et de porter la guerre avec le Paraguay jusque dans ses dernières limites.

La nomination du General Gelly y Obes comme général en chef reconnu de l'armée argentine, (poste qu'il n'avait occupé jusqu'alors que par intérim) et la mission du général Paunero à Rio de Janeiro avec le caractère de chargé d'affaires et envoyé extraordinaire suffisent assez pour démontrer que l'intention, manifestée par le président de la République Argentine, est sincère.

La guerre pourtant est de nouveau ralentie. L'armée alliée a fait halte en face de Villeta où s'est fortifié Lopez, cette position est à six lieues de l'Assomption et devra être assiégée.

Cependant la position de Lopez est mauvaise et bien qu'on en fasse le siége, il ne peut se prolonger longtemps.

Telle est la situation dans laquelle nous laisse le présent paquet.

Que lo entienda Calengo.

Publicamos á continuacion la charada, embolismo ú olla podrida que por vía de otros espeta el Dr. Magariños Cervantes al Juez de Comercio, que mas que benevolente será si todavia le admite semejante soberana impertinencia.

Por via de distraccion damos hoy esa pieza original á los lectores de *El Siglo*, pesadilla constante del *escojido*, *sobre cuya frente sombria errardis el Señor toda la luz de su divina excelsitud.*

Esa pieza forense literaria, es indudablemente efecto del excesivo calor del dia de antes de ayer.

Momo se cuela hoy de rondon en las columnas editoriales de *El Siglo*.
Silencio y atencion.
Habla el *escojido* Dr. Magariños Cervantes.

LA LIQUIDACION JUDICIAL DEL BANCO ITALIANO.
Número 7.
LO QUE QUEDÓ PENDIENTE.
(*Viase «La Tribuna» de ayer.*)

Otro si digo que aunque el derecho ejercitado por uno solo, si existe, vale tanto como si de un millon; aunque el uso de ese derecho no deua ni ofende; ni tiene siquiera que dar esplicaciones á nadie de lo que haya hecho, hace ó piense hacer; pesando, no obstante, por gratitud, la repentina adhesion de algunos ardientes que han firmado la declaratoria inserta en los diarios, manifestando que no están conformes en que el Banco sino bajo la direccion del actual gerente y con los mismos estatutos, para que se agregue á los autos como un dato, apenas lo creyó, que puede servir para ilustrar la materia.

Debo advertir por consiguiente al último acuerdo gubernativo y para que no vaya á creer alguno que trato de desprestigiarlo en la opinion y propagar noticias alarmantes, que si se han dado á la estampa, es por un abuso de los editores á quienes la remití, recomendándoles su inmediata publicacion.

Repito: ciertamente *El Siglo*, por ser el inventor del centimetro, acto inmoral que mide todas las pro[illegible] con el mismo rasero, y al que habiendo concurrido su redactor principal y autorizado con su presencia el pacto de transaccion ó arreglo con sus víctimas, despedazando en seguida al sabedor de Noroña con la mesura de otra parte, sin duda por ansiedad republicana y no infringir el codigo fundamental por ser estranjero; hoy el susodicho redactor carece absolutamente de accion, en concepto de varios diputados, para divagar, como lo hace, sobre libertad de imprenta y libertad parlamentar, sobre escuelas, sobre educacion, impopular y sobre economías (en el presupuesto y en las Ramos), *hoy que la vida es insoportablemente cara en Montevideo.*

Tambien vacilé sobre la eficacia del periódico que presentaba, por que todos se han mostrado siempre tenaces y adversarios; las preferencias injustas, las siempre sus odiosas y despues de madura reflexion, me decidí por *El Heraldo*, seguro de no tener responsabilidades que deben respetarse, y por que la mas [illegible] es una garantía que sin (como por ejemplo la condonacion con *coitus*), propinada por una mano querida, parece dulce. Yo lo dijo el Estado, compinta del Sr. Pesce, en el precioso simil: *con el agro y el hiel.* Y no quiero citar autores que pertenecen á la mala escuela positiva.

Mas adelante, si fuese necesario, exhibiré algunos documentos *ilegales*, que omito ahora porque no [illegible] la coleccion, y me consta que al peine quinquenal [illegible] como pasa en la taquigrafía, no le agradan las entremas ó libres tramos, y su modestia se ofende con los cumplimientos, elogios y oraciones publicas.

Por tanto:
A V. S. suplico que habiéndome por presentado, con el núm. 70 de *El Heraldo*, correspondiente al sábado 24 del corriente octubre, se sirva ordenar se agregue á los autos
Es tambien justicia, etc.

A. Magariños Cervantes.

A los españoles.

(ARTICULO COMUNICADO.)

La llegada del último paquete habrá sorprendido á no pocos españoles residentes en esta República, que no debian esperar las gratas noticias de una revolucion seria y de un carácter que responde á las exigencias lejítimas de los que hace sesenta años asombraron al mundo y á la Europa, muy particularmente en la gigantesca lucha que sostuvieron por su independencia.

Si tantos heroicos sacrificios, si la sangre que vertieron los españoles en su lucha con el coloso de la Francia, no habia de significar mas que su odio á la dominacion estrangera que pretendió imponérsele, y su amor al soberano legítimo que les era arrebatado; no registraria la historia constitucional aquella ley fundamental que dictada dentro los muros de Cadiz, bajo el estruendo del cañon y entre el humo del combate, en la efervescencia de la lucha; con todos sus defectos, es el código mas avanzado que las sociedades Europeas habian promulgado y con el cual la España abria las puertas á su regeneracion política, borrando de su vida social el despotismo y la tiranía que sustituia con la libertad y el derecho.

Y esa libertad y ese derecho en virtud del cual y por el cual derrocaron al Capitan del Siglo, espulsando de la península sus numerosas legiones, haciendo retirar vergonzosamente la corte intrusa y restableciendo en el trono á su legítimo y *muy amado y deseado* Rey; esa libertad y ese derecho repetimos fueron burlados, escarnecidos y negados por el mismo que á ellos debia su libertad individual y la recuperacion de su trono codiciado y del cual, con razon, pudo creerse apartado para siempre.

¿Quien de entre los españoles, no habrá leido en la historia, ó oido de boca de sus ascendientes el relato de las persecuciones de que fué víctima el partido liberal, y los arbitrarios impuestos, los vejámenes y atropellos de que cada dia eran objeto ya unas ya otras de las provincias ibéricas, y los golpes mortales que recibieron los fueros provinciales y todas las libertades públicas, despues del restablecimiento de Fernando septimo?

Y sin embargo, el pueblo español, noble, generoso como siempre, deposita todos sus agravios en aras de la patria cuya independencia acababa de salvar, y queria restablecer solidamente.

Vió llenado su principal objeto; y no obstante aun empeñó una lucha de siete años para hacer respetar lo que creyó la legal y ultima disposicion de su tirano. Así como antes derramó su sangre contra el estrangero, la derramó luego contra las ambiciosas que pretendieron hundir de nuevo la monarquía. Y esa reina por quien lucharon, esa Reina que costó un mar de sangre y lágrimas derramadas por siete años consecutivos; esa Reina en quien una gran parte de [illegible] vino á continuar la obra de su padre.

¿Que habia de suceder pues?

Lo que ha sucedido: lo que sucede y lo que sucederá.

Que la libertad y el derecho negado, se revolverán en la conciencia de los españoles, intentando á cada paso abrir la puerta que para su goce tenian cerrada. De ahí esas multiplicadas [illegible] revolucionarias que han sido atribuidas por los ignorantes y poco pensadores, al carácter turbulento y apasionado de la raza meridional, sin comprender que ellas no eran otra cosa que la protesta continua de la dignidad ofendida, de la libertad negada, del derecho hollado. Las generaciones futuras harán justicia á esas manifestaciones y les señalarán mejor que nosotros sus causas, y sus efectos.

A cada protesta se amordazaba al pueblo con una mano, mientras con la otra se hacia el simulacro de concederle una de las libertades tan á menos entre nosotros. Era que los opresores no desconocian la justicia de la protesta de los oprimidos, pero persistian en el error de querer creer que solo á la sombra del tiranismo podian afianzar su poder.

A la mitad de este siglo, á la terminacion de una de esas revoluciones que tan frecuentes han sido, creyó el pueblo español haber conquistado la tan deseada como necesaria libertad que reclamaba; pero despues ha visto desaparecer una tras otra sus libertades, hacerse dia á dia mas pesada la carga de los impuestos que unos al cuarto á cuarto, en *escenario* al paso que *marquino* presupuesto, en el cual para todo se señalaban cantidades, menos para las verdaderas necesidades públicas, y siguió protestando y esas protestas las hemos visto sucederse unas á otras diariamente levantadas ya por la clase proletaria, ya por la militar, y por último por todos los partidos políticos.

El gobierno, sordo á las clamores que la nacion levantaba, mantenia cerradas todas las puertas que el pueblo deseaba ver abiertas, y ebria con prodigalidad la de los destierros y cadalsos, y no contentándose aun con ello, hacia ametrallar por las calles al indefenso pueblo, que armado solo de su derecho pedia que se rompieran las cadenas que lo esclavizaban, á la vista de la libertad que disfrutaban otros pueblos europeos que no eran de ella mas dignos que lo es el pueblo español.

Nadie se ha lamentado mas vivamente que nosotros por la sangre generosa vertida en esas revoluciones. Pero cada gota de esa sangre, venia á abrir una esperanza mas en la conciencia pública, y con la esperanza, aumentaba el deseo que debia romper con todos los obstáculos y romperá con ellos para llegar á la posesion de su derecho.

Cuanto mas opresion, mayor es el empuje que se hace para resistirla.

Por esto se presenta hoy impunente, como la desesperacion, grave como el derecho, grande como la libertad, la revolucion española en Cádiz, ciudad veneranda por los recuerdos que en si trae y desde la cual no lo dudamos, recorrerá con las banderas desplegadas al viento, toda la península de la que arrancará los hierros que la sujetan, adornándola con esa cinta celeste que es el lazo de la fraternidad que debe unir á la península toda dentro el santuario de la libertad hija del derecho, hermana de la justicia.

Españoles; en todas partes así en Europa como en Africa, en América como en Asia, en todas partes donde la libertad estendió sus reales, se no tiene por un pueblo abyecto y envilecido por la tiranía, incapaces de usar de la libertad que hasta hoy se nos negó: esto sublesa vuestros ánimos al leerlo en la prensa de todos los países y protestais con vuestra alma contra tal difamacion de vuestra dignidad. Tambien nosotros hemos sentido mas de una vez el calor de la vergüenza subir á nuestro rostro al leer ó oir cuan injustamente se nos calumnia, y hemos hecho coro con las protestas que nuestra dignidad nacional é individual levantaba.

Hoy nuestros hermanos levantan la protesta armada allá en nuestra cara patria. Hoy, allá nuestras familias, nuestros padres, nuestros hijos y todos nuestros compatriotas abandonan el hogar para salir á la calle, á las plazas y ponerse frente á frente con sus opresores; no solo para ser ellos libres, sino para mandarnos á nosotros la carta de ciudadanos libres de un pueblo digno, grande y civilizado.

Acaso para ello sea necesario derrocar la mas antigua de las dinastías reinantes, acaso será inevitable derramar sangre de hermanos, sangre preciosa y tanto mas sensible en derramamiento, cuanto sera de mártires de lo que habrán creido en su conciencia un deber.

Cualquiera que sea el fin que corone la obra de nuestros hermanos en armas, ya que la distancia nos impide acompañarles con nuestro brazo, enviémoles nuestra manifestacion de gratitud y adhesion: que sepan ellos que á dos mil leguas de distancia les está siguiendo nuestro corazon, compartiendo con ellos el goce del triunfo, el dolor de ver la sangre española que se derrame en la lucha, y el entusiasmo que inspira á nuestro alma la libertad y el derecho de que está sedienta y por la cual combaten.

Reciben ellos nuestra felicitacion; sepan que nuestros sentimientos acompañan sus sentimientos, nuestras esperanzas sus esperanzas y que si algo doloroso se mezcla en nuestro entusiasmo, es el sentimiento de no hallarnos á su lado para derramar con ellas la bandera de la patria bajo la aureola de la civilizacion.

Tengan la seguridad de que con ellos sentimos y con ellos lloraríamos lágrimas de desesperacion, si viésemos sucumbir de nuevo la nacion española en la anarquía, el despotismo y la miseria, hija del atraso en que ha estado hasta hoy, apesar de los esfuerzos del pueblo.

Si: nosotros como los que están en España y forman en las filas de la libertad, ignoramos el desenlace. la solucion que podrá tener la colosal obra que ha emprendido la nacion española, por mas que la prensa venga anunciando lo que no puede anunciarse, lo que nadie conoce hasta este momento. Pero tenemos la firme conviccion, de que cualquiera que sea el resultado, sea el que fuere el gobierno que reemplace al actual, si es que llegó á reemplazarse como lo creemos, continúe la nacion española bajo la dominacion Borbónica ó no, estamos convencidos, de que la revolucion tal cual se presenta alcanzará seguro triunfo en las libertades públicas. Ese triunfo, esas libertades é derechos, es lo que saludamos con entusiasmo para bien y prosperidad de nuestra querida España, y para mayor dicha de todos nuestros compatriotas.

D. Bonaba.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo octubre 14 de 1868.
DECRETO.
Hallándose vacante el Consulado de la República en Porto Alegre, el Presidente de la República decreta:
Art. 1.° Nómbrase Cónsul de la República en la espresada Ciudad de Porto Alegre, al Sr. D. Antonio C. Pereira Pacheco.
Art. 2.° Espídasele por Secretaría la patente y demas documentos. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.
BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo octubre 23 de 1868.
DECRETO.
El Presidente de la República decreta:
Art. 1.° Nómbrase Vice Cónsul de la República en la Ciudad de Uruguayana, al Sr. D. Antonio L. Menjardin.
2.° Espídasele por Secretaría la patente y demas documentos. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.
BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español en Paris.

Paris, Setiembre 24 de 1868.

El movimiento tantas veces anunciado en España ha estallado por fin; Topete con los dos barcos de guerra [illegible] *Marina y Zaragoza* se ha presentado frente á las murallas de Cádiz y ha intimado la rendicion á la plaza. Encontrando resistencia ha bombardeado á Cádiz, y como la guarnicion se haya negado á contestar á sus fuegos, la ciudad ha secundado el movimiento.

Ni ha tardado este en propagarse por casi toda Andalucía. Sevilla se ha pronunciado tambien con toda la guarnicion, á cuyo frente se ha puesto el general segundo cabo Rafael Izquierdo. Córdoba, Granada, Málaga han seguido el impulso de Sevilla.

Estaba Doña Isabel II en San Sebastian preparada para recibir la visita de Napoleon III, cuando llegó á sus oidos la noticia del movimiento. Desconcertada á la que parece mas que todo el hecho de haber empezado la insurreccion por la marina que no suele tomar parte en los pronunciamientos. Mudó al instante de Ministerio y confió al general D. José de la Concha, marqués de la Habana, la formacion del nuevo gabinete. Partió Concha al instante á Madrid, pero no la Reina, que quiso saber antes por su nuevo Ministro si podia regresar sin peligro á la Corte.

Estaba aun la Reina en San Sebastian cuando el Conde de Girgenti llegó allá procedente de Paris manifestandole á Doña Isabel II la necesidad de tener corazon y presentarse en medio de su pueblo. Animada la Reina, se decide entonces á partir para Madrid dejando en San Sebastian á sus hijos. Se prepara un tren especial humea ya la locomotora y la Reina está dispuesta. Pero llegan en aquel momento noticias graves, entre ellas la de estar cortada la línea en las inmediaciones de Burgos, y se vé Doña Isabel obligada á desistir de su propósito. A la hora de esta sigue aun en San Sebastian si no mienten mis noticias.

Concha con toda no se duerme. No quiere constituir ministerio pero sí exije un ministro universal y de disposiciones enérgicas. Declara en estado de sitio el reino, encarga á Pavía, marqués de Novaliches, el mando de Andalucía, á su hermano el marqués del Duero las dos Castillas, á Pezuela conde de Cheste Aragon y Cataluña.

Parte Novaliches como un rayo sobre Andalucía, recoge las tropas que puede y toma de pronto á Córdoba que se rindió sin resistencia. Y dicese hoy que reunidas nuevas tropas, vá sobre Sevilla con buen golpe de gente. Pero ¿le será ya tan fácil la toma de Sevilla? No le volverá las espaldas el ejército cuando vea que ha de hacer armas contra sus mismos camaradas?

La insurreccion se ha propagado ya á otras provincias. Las dan por sublevadas los periódicos franceses; pero es ya indudable que la estan Santander y Santoña en Castilla, el Ferrol en Galicia. Reina además en Madrid una grande agitacion y es de suponer que no tarde en secundar el movimiento. Hay quien crée que está ya en lucha y nos pinta llenas de barricadas sus calles.

Grave debe ser sin duda la situacion de España, cuando los ministros caidos han dejado ya ese pais que tanto han oprimido y estrujado y están en Francia, ¿qué se han hecho sus indomables brios? donde está el ponderado valor de Gonzalez Bravo? Esos son los que mas han comprometido á la Reina y la abandonan en la hora del peligro? ó es que no pueden servirla sinó siendo ministros?

Si Madrid se sublevara triunfa la victoria de la insurreccion es segura. Aun hoy que nada positivo sobre Madrid se sabe, la caida de la Reina se cree inevitable y próxima. El pais entero la odia y es indudable que no habrá una provincia que no aproveche la primera coyuntura que se le presente para sublevarse. El espíritu reaccionario de Doña Isabel, su ingratitud para con los hombres que mas y mejor le han servido, su fanatismo y sus ledionds vicios, tienen hace tiempo cansada á la nacion española. Y no ya tan solo los partidos liberales sino tambien el comercio y la industria, de suyo conservadores, desean poner término á un reinado que es ya un tejido de escándalos.

Contaba mucho Doña Isabel con la alianza de Napoleon III, mas sobre no haber tenido tiempo de celebrarla, Napoleon en lo que menos piensa es en irá apoyarla. Ni ¿con que derecho habia de intervenir Napoleon en España? Ya que él lo deseara, ¿no habria de detenerle las demas naciones? ¿como! las naciones todas se constituyen como mejor les parece y España ¿habia de verse privada por Napoleon ni por nadie de organizarse como mejor le plazca?

Lo raro es que hasta ahora no ha llegado á Francia proclama ni programa alguno de los insurrectos, ni se vé por ahora figurar á la cabeza del movimiento sino hombres de la union liberal, Caballero de Roda, Serrano y Beloya, Izquierdo, etc. Se habla de gefes progresistas, pero sin que se sepa á punto fijo ni donde están ni que han hecho.

Así es que se hace muy difícil calcular cuál será el carácter de esa insurreccion; es decir, qué se trata de poner en lugar de Da. Isabel II. Quién crée que el movimiento es por ahora orleanista y tiene por objeto entronizar al duque de Montpensier; quién que solo se aspira á la abdicacion de la Reina en cabeza de su hijo Alfonso y á la constitucion de una regencia; quién que no habiendo concordancia de pareceres, se pretende dejar á unas Córtes Constituyentes la decision de esta y otras cuestiones de no menos importancia. No falta tambien quien hable de república. Pero los por ahora sublevados están por lo contrario dispuestos á combatirla, y entre los demócratas no hay desgraciadamente sobre esto el mayor acuerdo. Al paso que algunos creen y con razon que sus correligionarios no deberian alzarse sino al grito de *Viva la República!*, otros, y son los mas, temerosos de comprometer la revolucion, quieren combatir con la bandera plegada y dejar á las Córtes el cuidado de decidir sobre la futura forma de gobierno. Y fiarlo comprendrá V. que del seno de unas Córtes formadas por tres partidos no ha de salir la República. Unionistas y progresistas están unidos contra los demócratas, y llevarán lo mejor de la batalla. Como no la proclame el pueblo con las armas en la mano, no será la República la que triunfe.

Mas lo que hace aun falta saber es si vencerán los insurrectos. Grandes son las probabilidades en su favor; pero una batalla ganada por el gobierno en Madrid ó en otra parte, podrá comprometer aun el éxito del movimiento y quizá, quizá, envolver en una guerra civil el Reino.

Y hasta por hoy de España que harto he dicho. En Francia no hay medio de que cesen los [illegible] Los ha venido á reavivar últimamente un pequeño discurso pronunciado en Kiel por el rey Guillermo en contestacion á otro del rector de la Universidad donde se manifestaban deseos de paz y se encarecia la necesidad de conservarla. Contestó el Rey que nada amenazaba la paz de Europa; pero que lo que mas debia tranquilizarlos eran los representantes allí reunidos del ejército y la armada; de no estar fuerza de la patria, dijo, que no teme la guerra y al aceptarla sabe dar buena cuenta de sus enemigos.

No produjeron estas palabras efecto alguno en Alemania ni en Inglaterra, pero grande en Paris, tanto que el Gobierno se decidió á interpretar el discurso del Rey Guillermo en el sentido mas pacífico y á publicar su interpretacion en la Bolsa, medida inusitada y no si es no es ridícula. Habia sido tal la alarma de la Bolsa que el 3 por 100 que estaba el dia antes á 70,10 bajó á 68,50 y el 3 p.% italiano que estaba á 52, bajó á 51,70. Esto esplicará á V. mas que todo el estado de los ánimos en Francia. Por mas que se hable de paz, se cree generalmente inevitable la guerra dentro de un plazo mas ó menos largo. Así no deja de hablarse nunca de si Rusia está ó no con Prusia, de si Austria se ha negado á todo pensamiento de alianza con el Rey Guillermo, y es probable se ponga al lado de Francia, de si Inglaterra permanecerá ó no neutral; de si Prusia está comprando caballos en el Jutland, de si piensa en artillar tales ó cuales fortalezas etc. etc.

Ni se deja tampoco de hablar en Francia de una revolucion próxima. Es opinion generalmente recibida que en 1869 ha de caer el Imperio por mas que no se sepa en qué cosa real la fundan. Predicando los demócratas, repitiendo los orleanistas y lo creen á tenaz los demas partidos. La verdad es que Napoleon ha perdido el respetuoso prestigio que algun tiempo tuvo, y hoy se combate ya el gobierno personal en todos los tonos y sin ambages. Hay ademas en Francia algo de fatalista, y como se vea que Napoleon ha llegado ó está para llegar al término en que han caido sus predecesores en el Gobierno, se cree que no pueda durar mas su reinado. 15 años gobernó la Francia Napoleon I, 15 la Restauracion, 18 Luis Felipe y cerca de 17 llevaba de mando absoluto Luis Napoleon Bonaparte. Mas duraba ya mucho este hombre, dicen con cierto tono fatídico las gentes del pueblo.

En tanto se siguen celebrando en diversos puntos de Europa congresos populares. Uno de obreros ha habido en Bruselas del 6 al 13, donde se han tocado las mas importantes cuestiones sociales, y decididas cosas sumamente graves. Los obreros siguen hoy en su mayor parte las doctrinas de Proudhon, de modo que este hombre, que mientras vivió no pudo ejercer grande influencia